



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1550/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

Advertido error material en el anuncio publicado en B.O.P. n.º 122 de fecha 26/06/19 en el enunciado del Decreto sobre designación de Tenientes de Alcalde, donde erróneamente consta fecha de 18 de junio de 2015, cuando la fecha correcta es Decreto de 20 de junio de 2019, se procede de nuevo a la publicación del mismo

DECRETO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019 POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO Y ORDEN DE LAS TENENCIAS DE ALCALDÍA.

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de Junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde: D. RAFAEL PÉREZ GONZÁLEZ.
- Segunda Teniente de Alcalde: DÑA. LUISA LAURA RODRÍGUEZ VIGO.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://santamariadeltietarsedelectronica.es>.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Santa María del Tiétar, 27 de junio de 2019.

La Alcaldesa, *M.ª Isabel Sánchez Hernández*.